

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos a 30 de junio de 2009

1. Introducción, principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos y otra información

1.1 Introducción

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent (en adelante, la "Caja") es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Su domicilio social se encuentra situado en la Plaza de Sant Domingo, 24 de Ontinyent. Tanto en la "web" oficial de la Caja (www.caixaontinyent.es) como en su domicilio social (Plaza de Sant Domingo, 24 de Ontinyent) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Los estados financieros intermedios resumidos de la Caja al 30 de junio de 2009 han sido formuladas por sus Administradores, en su reunión del 30 de julio de 2009. Las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2008 fueron aprobadas por su Asamblea General en su reunión celebrada el día 26 de junio de 2009.

1.2 Principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos

Los estados financieros intermedios resumidos a 30 de junio de 2009 de la Caja se presentan de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de enero y en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 adoptada por la Unión Europea a la fecha de su formulación.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas por la Caja, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridas durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales del ejercicio 2008. Por lo anterior, estos estados financieros intermedios resumidos deben ser consideradas de manera conjunta con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 para su adecuada comprensión.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 34 antes indicada, los estados y las notas que se presentan a continuación tienen como objetivo fundamental ofrecer una explicación de aquellos sucesos y variaciones significativos, atendiendo al principio de importancia relativa, necesarios para la comprensión de los cambios en la situación financiera y en los resultados de la Caja desde la fecha de las últimas cuentas anuales de la Caja (31 de diciembre de 2008).

Los principios contables y las normas de valoración que se han aplicado en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos a 30 de junio de 2009 coinciden con los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales de la Caja al 31 de diciembre de 2008, que pueden ser consultados en la Nota 2 de dichas cuentas anuales. Por tanto, estos estados financieros intermedios resumidos se han elaborado aplicando los principios contables y las normas de valoración establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España.

Durante el ejercicio 2009 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y que ha aplicado o aplicará la Caja en la medida en que le sean aplicables, que no han tenido un impacto significativo en los estados financieros semestrales resumidos:

- *NIIF 8 "Segmentos operativos"*: Esta norma deroga la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que la NIIF 8 requiere a una entidad la adopción del "enfoque de la gerencia" para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio. Generalmente la información a reportar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.
- *Modificación de la NIC 23 "Costos por intereses"*: El principal cambio es la eliminación de la opción del reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo periodo de tiempo hasta que están listos para su uso o venta. Esta nueva norma podrá aplicarse de forma prospectiva.
- *Modificación de la NIIF 2 "Pagos basados en acciones"*: Tiene básicamente por objetivo clarificar en la norma los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos ("vesting") y las cancelaciones en los pagos basados en acciones.
- *Interpretación CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes"*: Indica cómo registrar determinados premios de lealtad otorgados a los clientes en forma de puntos que proporcionan descuentos en la adquisición futura de otros productos o servicios.
- *Interpretación CINIIF 14 NIC 19 "El límite de un activo por beneficios definidos, obligación de mantener un nivel mínimo de financiación y su interacción"*: La CINIIF 14 proporciona una guía general sobre como comprobar el límite existente en la NIC 19 Beneficios a Empleados sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo. También explica cómo los activos o pasivos de las pensiones pueden verse afectados cuando existe un requisito legal o contractual mínimo de financiación, estableciendo la necesidad de registrar un pasivo adicional si la entidad tiene obligación contractual de realizar aportaciones adicionales al plan y su capacidad de recuperarlos está restringida.
- *Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros"*: Los impactos de esta norma son principalmente de presentación y desglose, con el propósito de mejorar la capacidad de los usuarios de estados financieros de analizar y comparar la información proporcionada en los mismos.
- *Modificaciones a la NIC 32 y NIC 1 "Instrumentos financieros con opción de venta a valor razonable y obligaciones que surgen en la liquidación"*: Las modificaciones efectuadas permiten que algunos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, entre otros, ser el instrumento más subordinado y siempre que representen un interés residual en los activos netos de la entidad.
- *Modificaciones a la NIIF 1 y NIC 27 "Costo de una inversión en una afiliada, entidad controlada conjuntamente o coligada"*: Propone que, en los estados financieros individuales de la matriz, las inversiones en participadas, empresas controladas conjuntamente y asociadas se tengan que registrar por su coste o de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medida".
- *Interpretación CINIIF 16 "Cobertura en una inversión neta en un negocio en el extranjero"*: Se abordan tres aspectos principales en esta interpretación del IFRIC, uno es que no puede ser un riesgo cubierto el existente entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda de presentación de la matriz, calificando únicamente a estos efectos el riesgo entre las monedas funcionales de ambas. También se clarifica que el instrumento de cobertura de la inversión neta puede ser tenido por cualquier entidad dentro del grupo, no necesariamente por la matriz de la operación extranjera y, por último, aborda cómo determinar las cifras a reclasificar de patrimonio a resultados cuando la operación extranjera se vende.
- *Modificación de la NIC 27 "Estados financieros consolidados" y de la NIIF 3 "Combinaciones de negocios"*: Suponen cambios relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Meramente a título de ejemplo, los costes de adquisición se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; en las adquisiciones por etapas, el adquirente revalorará su

participación previa a la forma de control a su valor razonable con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- *Interpretación CINIIF 12 “Concesiones administrativas” y consecuente modificación de la NIIF 1, CINIIF 14 y SIC 29:* Indica cómo deben registrar las entidades concesionarias las obligaciones y derechos de una entidad privada que obtiene un contrato como proveedor de servicios públicos.

A continuación se indican las Normas e Interpretaciones aún no adoptadas por la Unión Europea, junto a la fecha prevista de su adopción para la Caja de acuerdo a la fecha de aplicación requerida por la norma. El impacto de la aplicación de estas normas aún no se ha evaluado:

- *Modificación de la NIC 39 “Elementos designables como partida cubierta” (julio 2009)⁽²⁾:* La modificación aclara en qué casos la inflación puede ser un riesgo cubierto y cuándo se pueden utilizar opciones compradas como elementos de cobertura.
- *Modificación de la NIIF 7 “Mejoras de la información a revelar sobre instrumentos financieros” (enero 2009)⁽¹⁾:* Clarifica y amplía la información a revelar en relación a la medición del valor razonable y el riesgo de liquidez debido a la reciente crisis económica.
- *Modificación de la CINIIF 9 y la NIC 39 “Derivados implícitos” (junio 2009)⁽¹⁾:* Clarifica el tratamiento contable de los derivados implícitos para aquellas entidades que opten por reclasificar determinados instrumentos financieros fuera de la categoría “valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” indicando que tendrán que evaluarse y contabilizarse de forma separada.
- *Interpretación CINIIF 15 “Acuerdos para la construcción de inmuebles” (enero 2009)⁽¹⁾:* Indica cuándo debe reconocerse el ingreso en la venta de propiedad inmobiliaria, en función de si la venta se enmarca en un contrato de construcción, o se trata de una venta de bienes o una prestación de servicios.
- *Interpretación CINIIF 17 “Distribución de activos no monetarios a los accionistas” (julio 2009)⁽²⁾:* La interpretación indica que la obligación de distribuir un “dividendo en especie” se ha de registrar por el valor razonable del activo a entregar y registrar cualquier diferencia con su valor en libros en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- *Interpretación CINIIF 18 “Transferencia de activos de clientes” (julio 2009)⁽²⁾:* Clarifica la contabilización de las transferencias de activos de los clientes para los acuerdos en los que una entidad recibe una propiedad, planta y equipo, concluyendo que cuando se cumple la definición de activo desde la perspectiva de quien lo recibe, éste tendrá que reconocer dicho activo a su valor razonable a la fecha de transferencia, con el crédito reconocido como ingreso ordinario según lo establecido en la NIC 18 “Ingresos Ordinarios”.

(1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estos estados financieros semestrales consolidados resumidos.

(2) Pendiente de endoso por parte de la UE a 29 julio de 2009.

1.3 Otra información

Importancia relativa

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos a 30 de junio de 2009, la importancia relativa de las partidas e informaciones que se presentan se ha evaluado considerando las cifras mostradas en estos estados financieros intermedios resumidos y no de acuerdo a los importes o saldos correspondientes a un período anual.

Beneficio por acción

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Por ello, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 33, no se presenta en esta memoria de los estados financieros intermedios resumidos información relativa alguna al beneficio por acción requerida por dicha NIC.

Información sobre dividendos pagados

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones. Los resultados que obtiene la Caja se destinan, en todo caso, a reservas, a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores (en caso de existir) y a la dotación al fondo de la obra social, de acuerdo con la propuesta realizada por el Consejo de Administración al cierre del ejercicio y aprobada por su Asamblea General, pero en ningún caso se pueden destinar al pago de dividendos.

Por este motivo no se presenta en estos estados financieros intermedios resumidos la información requerida por la normativa aplicable sobre el pago de dividendos realizados en el primer semestre del ejercicio 2009, al no ser de aplicación.

2. Estacionalidad de las operaciones, hechos inusuales y cambios significativos en las estimaciones realizadas

2.1 Estacionalidad de las operaciones

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por la Caja, las cuales corresponden, fundamentalmente, a las actividades características y típicas de las entidades financieras, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad o ciclicidad, que puede existir en otro tipo de negocios.

No obstante, existen determinados ingresos y resultados de la Caja que, sin representar un efecto significativo en los estados financieros intermedios resumidos a 30 de junio de 2009, si presentan históricamente un componente de estacionalidad o ciclicidad en su distribución a lo largo del ejercicio anual o un comportamiento no lineal a lo largo del mismo, entre los que cabe destacar:

- Determinados resultados de la Caja están asociados a operaciones singulares o que no pueden considerarse como cíclicas o con un patrón de comportamiento uniforme a lo largo del tiempo, como son los resultados que se derivan de la valoración de la cartera de negociación o de disponibles para la venta, los resultados por la venta de participaciones o de instrumentos de deuda de la Caja y los obtenidos por la realización de operaciones singulares realizadas por la Caja, etc.

2.2 Hechos inusuales

En el semestre finalizado el 30 de junio de 2009 no se ha producido ningún hecho significativo inusual por su naturaleza, importe o incidencia que haya afectado a los activos, pasivos, fondos propios o resultados de la Caja de una manera significativa.

2.3 Cambios significativos en las estimaciones realizadas

En la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos de la Caja se utilizan, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- El gasto por impuesto sobre sociedades, que de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que la Caja espera para el período anual completo;
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados
- La vida útil de los activos materiales e intangibles
- El valor razonable de determinados activos no cotizados

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha en que se realizan sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

En este sentido, a continuación se presenta un resumen de las estimaciones más significativas realizadas por la Caja a 31 de diciembre de 2008 que durante el primer semestre del ejercicio 2009 han sufrido cambios igualmente significativos como consecuencia de la evolución de los hechos y de las hipótesis en los que tienen su origen:

| | Miles de Euros | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|-----------|
| | Estimación al 31-12-2008 | Estimación al 30-06-2009 | Variación |
| Estimaciones de pérdidas por deterioro de activos: | 19.736 | 20.872 | 1.136 |
| - Inversión crediticia | 19.214 | 20.656 | 1.442 |
| - Cartera disponible para la venta | 508 | 202 | (306) |
| - Participaciones | 14 | 14 | - |
| Valor de los compromisos por pensiones y obligaciones similares | 2.894 | 2.894 | - |

3. Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo al 30 de junio de 2009 y 2008 se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes partidas:

- La tesorería de la Caja registrada en el capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del activo del balance;
- Los depósitos bancarios a la vista registrados en los capítulos "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones crediticias" del balance al 30 de junio de 2009 y 2008; y
- Los instrumentos financieros que sean convertibles en efectivo y que en el momento de su adquisición, su vencimiento no fuera superior a tres meses, registrados en los capítulos "Caja y depósitos en bancos centrales" e "Inversiones Crediticias" del activo de los balances de situación al 30 de junio de 2009 y 2008, siempre que no exista un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Caja.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo no se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo de la Caja.

En el estado de flujos de efectivo adjunto se presenta un detalle de estas partidas al 30 de junio de 2009 y 2008.

4. Cambios en la composición del Grupo

En la Nota 2 de la memoria integrante de las cuentas anuales de la Caja correspondiente al 31 de diciembre de 2008 se describen los criterios seguidos por la Caja para considerar a una entidad como empresa del Grupo, multigrupo o asociada.

A fecha 30 de junio de 2009, no se han realizado cambios en la composición del Grupo.

5. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

A continuación se presenta el importe agregado de las remuneraciones percibidas por el personal clave de la Alta Dirección y por los miembros del Consejo de Administración de la Caja, así como las dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas percibidas por los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Caja en los semestres finalizados el 30 de junio de 2009 y 2008:

a) Miembros del Consejo de Administración

| | Importe (Miles de Euros) | |
|---|--------------------------|----------|
| | 30-06-09 | 30-06-08 |
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas (*) | 38 | 36 |

(*) Incluye las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja por su pertenencia a la comisión de retribuciones y a la comisión de inversiones.

b) Miembros de la Comisión de Control

| | Importe (Miles de Euros) | |
|---|--------------------------|----------|
| | 30-06-09 | 30-06-08 |
| Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas | 16 | 14 |

c) Personal clave de la Alta Dirección

| | Importe (Miles de Euros) | |
|--|--------------------------|----------|
| | 30-06-09 | 30-06-08 |
| Sueldos y otras remuneraciones análogas | 408 | 434 |
| Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida | 35 | 33 |

A efectos de lo dispuesto en los apartados anteriores, se entiende por Alta Dirección aquellas personas que desarrollan, de hecho o de derecho, funciones de dirección bajo la dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o de miembros del Consejo ejecutivo o directores generales de la misma, incluidos los apoderados que no restrinjan el ámbito de su representación a áreas o materias específicas o a la actividad que constituyen el objeto de la entidad. Al 30 de junio de 2009 y 2008 esta posición estaba ocupada, por 8 personas.

6. Información por segmentos

La Caja, atendiendo a lo establecido en la NIIF 8, está obligado a presentar información por segmentos operativos.

En particular, esta norma establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos que supongan, al menos, el 10 por 100 de los ingresos externos o internos totales, o bien supongan, al menos, el 10 por 100 de las ganancias o pérdidas totales, o bien cuyos activos supongan, al menos, el 10 por 100 de los activos totales. Los segmentos operativos que no alcancen ninguno de los umbrales cuantitativos especificados podrán considerarse segmentos sobre los que debe informarse si se estima que la información sobre los mismos es útil para los usuarios de los estados financieros.

En función de lo anterior, la Caja no incluye un detalle por segmentos operativos debido a que el negocio de banca minorista supone un 96,10 por 100 de los ingresos y resultados la Caja, respectiva y aproximadamente, a 30 de junio de 2009 (un 96,97 por 100 a 30 de junio de 2008, respectivamente).

| | Miles de euros | |
|-----------------------------|----------------|---------------|
| | 30-06-09 | 30-06-08 |
| Ingresos ordinarios– | | |
| Banca minorista | 27.159 | 28.126 |
| Resto | 1.103 | 879 |
| Total | 28.262 | 29.005 |
| Beneficio neto– | | |
| Banca minorista | 3.107 | 3.535 |
| Resto | 126 | 110 |
| Total | 3.233 | 3.645 |

Adicionalmente, la Caja no detalla información sobre áreas geográficas ni sobre los principales clientes al realizar la totalidad de su actividad en España y con un volumen de clientes tal que ninguno representa el 10 por 100 o más de los ingresos ordinarios totales.

7. Activos financieros

7.1 Desglose de Activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad de la Caja al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

| | Miles de Euros (*) | | | | |
|-----------------------------------|------------------------|---|---|-------------------------|------------------------------------|
| | 30-06-2009 | | | | |
| | Cartera de Negociación | Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG | Activos Financieros Disponibles para la Venta | Inversiones Crediticias | Cartera de Inversión a Vencimiento |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | 4.220 | - |
| Crédito a la clientela | - | - | - | 846.058 | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | 7.617 | - | 66.171 |
| Instrumentos de capital | - | - | 9.006 | - | - |
| Derivados de negociación | 125 | - | - | - | - |
| Total individual | 125 | - | 16.623 | 850.278 | 66.171 |

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

| | Miles de Euros (*) | | | | |
|-----------------------------------|------------------------|---|---|-------------------------|------------------------------------|
| | 31-12-2008 | | | | |
| | Cartera de Negociación | Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG | Activos Financieros Disponibles para la Venta | Inversiones Crediticias | Cartera de Inversión a Vencimiento |
| Depósitos en entidades de crédito | - | - | - | 3.928 | - |
| Crédito a la clientela | - | - | - | 859.160 | - |
| Valores representativos de deuda | - | - | 7.175 | - | 39.826 |
| Instrumentos de capital | - | - | 8.566 | - | - |
| Derivados de negociación | 229 | - | - | - | - |
| Total individual | 229 | - | 15.741 | 863.088 | 39.826 |

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

7.2 Activos deteriorados y activos con importes vencidos no considerados como deteriorados

En los apartados siguientes se presenta un detalle de los activos considerados como deteriorados por la Caja al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 y de los activos con importes vencidos a dichas fechas que no tenían esta consideración, desglosados por categoría de activos financieros y por áreas geográficas, por clases de instrumentos y por clases de contrapartes, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación a dichas fechas:

7.2.1 Cartera disponible para la venta

Activos deteriorados al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2008:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------|
| | 30-06-09 | 31-12-08 |
| Por áreas geográficas- España | 395 | 383 |
| | 395 | 383 |
| Por clases de contrapartes- Otros sectores residentes | 395 | 383 |
| | 395 | 383 |
| Por tipos de instrumentos - Otros instrumentos de capital | 395 | 383 |
| | 395 | 383 |

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2008:

No existen activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2008.

7.2.2 Inversión crediticia

Activos deteriorados al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2008:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------|
| | 30-06-09 | 31-12-08 |
| Por áreas geográficas- España | 26.453 | 19.720 |
| | 26.453 | 19.720 |
| Por clases de contrapartes- Otros sectores residentes | 26.448 | 19.710 |
| Otros sectores no residentes | 5 | 10 |
| | 26.453 | 19.720 |
| Por tipos de instrumentos- Cartera | 2.373 | 1.170 |
| Descubiertos | 189 | 158 |
| Préstamos | 20.734 | 15.847 |
| Tarjetas | 150 | 107 |
| Créditos | 3.007 | 2.438 |
| | 26.453 | 19.720 |
| Por plazo de vencimiento- Menos de 6 meses | 9.330 | 10.994 |
| Mas de 6 mes, sin exceder de 12 | 9.484 | 4.142 |
| Mas de 12 meses, sin exceder de 18 | 3.188 | 2.169 |
| Mas de 18 meses, sin exceder de 24 | 1.917 | 809 |
| Mas de 24 meses | 2.534 | 1.606 |
| | 26.453 | 19.720 |

Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2008:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------|
| | 30-06-09 | 31-12-08 |
| Por áreas geográficas- España | 3.500 | 3.559 |
| | 3.500 | 3.559 |
| Por clases de contrapartes- Administraciones Públicas Residentes | - | 81 |
| Otros sectores residentes | 3.499 | 3.476 |
| Otros sectores no residentes | 1 | 2 |
| | 3.500 | 3.559 |
| Por tipos de instrumentos- Cartera | 365 | 544 |
| Descubiertos | 765 | 401 |
| Préstamos | 1.019 | 1.526 |
| Tarjetas | 202 | 152 |
| Créditos | 1.149 | 936 |
| | 3.500 | 3.559 |
| Por plazo de vencimiento- Menos de 1 mes | 1.570 | 2.132 |
| Mas de 1 mes, sin exceder de 2 | 1.084 | 905 |
| Mas de 2 meses, sin exceder de 3 | 846 | 522 |
| | 3.500 | 3.559 |

7.3 Pérdidas por deterioro de los activos financieros

En los apartados siguientes se presenta un detalle de las variaciones habidas en el primer semestre del ejercicio 2009 en las pérdidas por deterioro contabilizados sobre las distintas categorías de instrumentos financieros (los datos del primer semestre del ejercicio 2008 se presentan a efectos comparativos).

7.3.1 Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta el movimiento en los semestres finalizados al 30 de junio de 2009 y 2008 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos semestres, donde la cobertura específica corresponde en su totalidad a instrumentos de capital y la cobertura genérica a instrumentos de deuda de entidades y ambos con residencia en España:

Pérdidas por deterioro – Primer semestre del ejercicio 2009

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------------|--------------------|------------|
| | Cobertura Específica | Cobertura Genérica | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2009 | 121 | 387 | 508 |
| Dotaciones con cargo a resultados del semestre | | | |
| Recuperación con abono al resultado del semestre | | (289) | (289) |
| Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre | (17) | | (17) |
| Otros | | | |
| Saldo al 30 de junio de 2009 | 104 | 98 | 202 |

Pérdidas por deterioro – Primer semestre del ejercicio 2008

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------------|--------------------|------------|
| | Cobertura Específica | Cobertura Genérica | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2008 | 121 | 65 | 186 |
| Dotaciones con cargo a resultados del semestre | - | 22 | 22 |
| Recuperación con abono al resultado del semestre | - | (9) | (9) |
| Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre | - | - | - |
| Otros | - | - | - |
| Saldo al 30 de junio de 2008 | 121 | 78 | 199 |

7.3.2 Inversión crediticia

A continuación se presenta el movimiento en los semestres finalizados al 30 de junio de 2009 y 2008 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos semestres:

Pérdidas por deterioro – Primer semestre del ejercicio 2009

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------------|--------------------|---------------|
| | Cobertura Específica | Cobertura Genérica | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2009 | 6.837 | 12.378 | 19.215 |
| Dotaciones con cargo a resultados del semestre | 3.409 | | 3.409 |
| Recuperación con abono al resultado del semestre | (1.268) | (523) | (1.791) |
| Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre | (177) | | (177) |
| Otros | | | |
| Saldo al 30 de junio de 2009 | 8.801 | 11.855 | 20.656 |

El desglose por clases de contrapartes corresponde:

- Cobertura específica: 143 miles de euros a administraciones públicas, 8.654 miles de euros a residentes y 4 miles de euros a no residentes.
- Cobertura genérica: 11.846 miles de euros a residentes y 9 miles de euros a no residentes.

Pérdidas por deterioro – Primer semestre del ejercicio 2008

| | Miles de Euros | | |
|--|----------------------|--------------------|---------------|
| | Cobertura Específica | Cobertura Genérica | Total |
| Saldo al 1 de enero de 2008 | 3.972 | 12.556 | 16.528 |
| Dotaciones con cargo a resultados del semestre | 2.984 | 310 | 3.294 |
| Recuperación con abono al resultado del semestre | (2.436) | - | (2.436) |
| Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre | (68) | - | (68) |
| Otros | - | - | - |
| Saldo al 30 de junio de 2008 | 4.452 | 12.866 | 17.318 |

El desglose por clases de contrapartes corresponde:

- Cobertura específica: 162 miles de euros a administraciones públicas, 4.285 miles de euros a residentes y 5 miles de euros a no residentes.
- Cobertura genérica: 12.859 miles de euros a residentes y 7 miles de euros a no residentes.

7.4 Activos dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación

A continuación se muestra el movimiento producido en el primer semestre de los ejercicios 2009 y 2008 de los activos financieros deteriorados que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2009 | 2008 |
| Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre | 5.648 | 5.488 |
| Adiciones- | 32 | 30 |
| Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio | 32 | 30 |
| Recuperaciones- | (19) | (43) |
| Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional | (19) | (43) |
| Por adjudicación de activos | - | - |
| Bajas definitivas de operaciones- | (12) | - |
| Por condonaciones de deuda | (12) | - |
| Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 30 de junio | 5.649 | 5.475 |

8. Activo material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación al 30 de junio de 2009 y 2008 durante los semestres finalizados a dichas fechas, ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | |
|---|-----------------------|---------------------------|---------------|
| | Inmovilizado material | Inversiones Inmobiliarias | Total |
| Coste - | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2009 | 39.913 | 2.870 | 42.783 |
| Adiciones con origen en combinaciones de negocios | | | |
| Otras adiciones | 1.725 | 32 | 1.757 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (252) | | (252) |
| Otros traspasos y otros movimientos | | | |
| Saldos al 30 de junio de 2009 | 41.386 | 2.902 | 44.288 |
| Amortización acumulada - | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2009 | 15.071 | 122 | 15.193 |
| Adiciones con origen en combinaciones de negocios | | | |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (225) | | (225) |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | 794 | 11 | 805 |
| Otros traspasos y otros movimientos | | | |
| Saldos al 30 de junio de 2009 | 15.639 | 133 | 15.772 |
| Activo material neto - | | | |
| Saldos al 30 de junio de 2009 | 25.747 | 2.769 | 28.516 |

| | Miles de Euros | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|---------------|
| | Inmovilizado material | Inversiones Inmobiliarias | Total |
| Coste - | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2008 | 36.258 | 2.593 | 38.851 |
| Adiciones con origen en combinaciones de negocios | - | - | - |
| Otras adiciones | 2.584 | - | 2.584 |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (589) | - | (589) |
| Otros traspasos y otros movimientos | 140 | (140) | - |
| Saldos al 30 de junio de 2008 | 38.393 | 2.453 | 40.846 |
| Amortización acumulada - | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2008 | 14.428 | 117 | 14.545 |
| Adiciones con origen en combinaciones de negocios | - | - | - |
| Bajas por enajenaciones o por otros medios | (521) | - | (521) |
| Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados | 829 | 7 | 836 |
| Otros traspasos y otros movimientos | 11 | (11) | - |
| Saldos al 30 de junio de 2008 | 14.747 | 113 | 14.860 |
| Activo material neto - | | | |
| Saldos al 30 de junio de 2008 | 23.646 | 2.340 | 25.986 |

9. Activo intangible

9.1 Deterioro de otros activos intangibles

A fecha 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2008 no existen ningún tipo de activo intangible con pérdidas por deterioro.

10. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros al 30 de junio de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

| | Miles de Euros (*) | | | | | |
|-----------------------------------|------------------------|---|--|------------------------|---|--|
| | 30-06-09 | | | 31-12-08 | | |
| | Cartera de Negociación | Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG | Pasivos Financieros a Coste Amortizado | Cartera de Negociación | Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG | Pasivos Financieros a Coste Amortizado |
| Depósitos en bancos centrales | - | - | 36.006 | - | - | 43.003 |
| Depósitos de entidades de crédito | - | - | 18.979 | - | - | 19.214 |
| Depósitos de la clientela | - | - | 848.998 | - | - | 821.592 |
| Derivados de negociación | 2.391 | - | - | 2.829 | - | - |
| Pasivos subordinados | - | - | 19.118 | - | - | 19.162 |
| Otros pasivos financieros | - | - | 6.097 | - | - | 4.015 |
| Total | 2.391 | - | 929.198 | 2.829 | - | 906.986 |

(*) No incluye derivados de cobertura.

11. Emisiones, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas o garantizadas por la Caja

11.1 Emisión, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas.

Los instrumentos representativos de deuda emitidos por la Caja en el período comprendido entre el 1 de enero y al 30 de junio de 2009 y el 1 de enero y al 30 de junio de 2008, corresponden a valores que han requerido del registro de un folleto informativo y ascienden a 12.000 miles de euros no habiéndose registrado movimientos en los mismos.

A efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se entiende por "folleto informativo" el documento descriptivo de los términos y condiciones finales que se registran cuando se realizan emisiones al amparo de un folleto de base, según se indica en el artículo 21 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

11.2 Emisión, recompra y amortización de valores representativos de deuda garantizados

Las emisiones de instrumentos de deuda al 1 de enero y al 30 de junio de 2009 y 2008 realizadas por entidades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación o por otras entidades ajenas al Grupo que se encuentran garantizadas por alguna entidad del Grupo, incluida la Caja, o multigrupo consolidada por el método de la integración proporcional, ascienden a 7.000 miles de euros no habiéndose registrado movimientos en los mismos.

11.3 Detalle de emisiones de deuda significativas

No se han realizado ni garantizado emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda significativos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2009.

12. Patrimonio neto

Durante el primer semestre del ejercicio 2009 no se ha producido ninguna otra variación cuantitativa o cualitativa en los fondos propios, más allá de las que se indican en el estado de ingresos y gastos reconocidos y en el estado de cambios en el patrimonio neto total adjuntos.

13. Transacciones con partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estas cuentas semestrales resumidas se ha considerado como “partes vinculada”, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, la Caja ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ella o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas.

Existe control cuando a su vez existe “unidad de decisión. En particular, se presumirá que existe unidad de decisión cuando una entidad, que se calificará como dominante, sea socio de otra entidad, que se calificará como dependiente, y se encuentre en relación con ésta en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Posea la mayoría de los derechos de voto.
- b) Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d) Haya designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la sociedad cuyos administradores han sido nombrados, está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

Se presumirá igualmente que existe unidad de decisión, aunque no exista participación, cuando, por cualesquiera otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única. En particular, cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la entidad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.

Por su parte, se entiende como “influencia significativa” aquella que permite a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de una entidad. Se presume, salvo prueba en contrario, que el inversor ejerce influencia significativa si posee directa o indirectamente, el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada. Adicionalmente, a los efectos de los presentes estados financieros intermedios resumidos, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) Transacciones de importancia relativa con la participada;
- d) Intercambio de personal directivo; o
- e) Suministro de información técnica esencial.

De manera adicional a la información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control de la Caja y a la Alta Dirección que se presenta en la Nota 5 anterior, a continuación se presenta el detalle de las transacciones realizadas por la Caja con partes vinculadas a ésta durante los semestres finalizados al 30 de junio de 2009 y 2008, agrupadas por tipo de transacción y por tipo de parte vinculada requerido por la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre:

| Gastos e Ingresos | Miles de Euros | | | | |
|----------------------|--------------------------------|------------------------------|--|-------------------------|------------|
| | 30-06-09 | | | | |
| | Accionistas Significativos (1) | Administradores y Directivos | Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (2) | Otras Partes Vinculadas | Total |
| Gastos: | | | | | |
| Gastos financieros | - | 12 | 120 | 56 | 188 |
| | - | 12 | 120 | 56 | 188 |
| Ingresos: | | | | | |
| Ingresos financieros | - | 31 | 51 | 50 | 132 |
| | - | 31 | 51 | 50 | 132 |

- (1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.
- (2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

| Otras Transacciones | Miles de Euros | | | | |
|---|--------------------------------|------------------------------|--|-------------------------|--------|
| | 30-06-09 | | | | |
| | Accionistas Significativos (1) | Administradores y Directivos | Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (2) | Otras Partes Vinculadas | Total |
| Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) | - | 1.596 | 8.897 | 2.232 | 12.725 |
| Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) | - | 865 | 7.287 | 3.433 | 11.585 |
| Garantías y avales prestados | - | 8 | - | 108 | 116 |

- (1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.
- (2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

| Gastos e Ingresos | Miles de Euros | | | | |
|----------------------|--------------------------------|------------------------------|--|-------------------------|------------|
| | 30-06-08 | | | | |
| | Accionistas Significativos (1) | Administradores y Directivos | Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (2) | Otras Partes Vinculadas | Total |
| Gastos: | | | | | |
| Gastos financieros | - | 14 | 215 | 47 | 276 |
| | - | 14 | 215 | 47 | 276 |
| Ingresos: | | | | | |
| Ingresos financieros | - | 31 | 18 | 77 | 126 |
| | - | 31 | 18 | 77 | 126 |

- (1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.
- (2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formaran parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

| Otras Transacciones | Miles de Euros | | | | |
|---|-----------------------------------|---------------------------------|--|-------------------------------|--------|
| | 30-06-08 | | | | |
| | Accionistas Significativos (1) | Administradores y Directivos | Personas, Sociedades o Entidades del Grupo (2) | Otras Partes Vinculadas | Total |
| Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) | - | 1.326 | 2.677 | 2.984 | 6.987 |
| Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) | - | 907 | 7.045 | 2.992 | 10.944 |
| Garantías y avales prestados | - | 8 | - | 123 | 131 |

(1) Se presenta a efectos de adecuar el desglose mostrado en el cuadro anterior a efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, si bien dada la naturaleza de la Caja y de su Grupo, este punto no es aplicable.

(2) No incluye las operaciones entre sociedades o entidades del Grupo que se han eliminado en el proceso de elaboración de la información financiera consolidada y formarían parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.

A efectos de la información presentada en los cuadros anteriores, se han incluido todas aquellas operaciones que suponen una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. No se ha incluido en el detalle anterior aquellas operaciones que, perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia.

Las operaciones que se han detallado en los cuadros anteriores realizadas entre partes vinculadas se han realizado a precios y en condiciones de mercado.

14. Plantilla media

A continuación se presenta el detalle de la plantilla media de la Caja correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2009 y 2008, desglosada por sexos:

| Plantilla media | Individual | |
|-----------------|------------|----------|
| | 30-06-09 | 30-06-08 |
| Hombres | 156 | 159 |
| Mujeres | 90 | 86 |

En la determinación de la plantilla media se consideran aquellas personas que tienen o hayan tenido alguna relación laboral con la Caja, promediadas durante el tiempo el cual hayan prestado sus servicios.

15. Cambios habidos en los activos y pasivos contingentes

15.1 Activos contingentes

Durante el primer semestre del ejercicio 2009 no se ha producido ninguna variación significativa en los activos contingentes con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008.

15.2 Pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Los estados financieros semestrales resumidos recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

A continuación se presenta un detalle de las principales variaciones habidas en los pasivos contingentes al 30 de junio de 2009, con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008, mostrándose para ello un detalle de dichos pasivos contingentes a dichas fechas, no habiéndose producido ninguna variación adicional de carácter significativo en los pasivos de carácter contingente, con respecto a la situación y a la información incluida en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 30-06-09 | 31-12-08 |
| Riesgos contingentes - Garantías financieras prestadas: | | |
| Avales financieros | 1.689 | 2.169 |
| Avales técnicos | 17.841 | 20.635 |
| Créditos documentarios irrevocables | 3.248 | 4.673 |
| | 22.778 | 27.477 |

16. Resultados extraordinarios registrados en el semestre

En los seis primeros meses de los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y el 30 de junio de 2008, no existen resultados registrados que, por su naturaleza, deban considerarse como "extraordinarios".

17. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre del periodo intermedio (30 de junio de 2009) y la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos no se ha producido ningún suceso que les afecte de manera significativa.

Los estados financieros intermedios resumidos y el informe de gestión intermedio del primer semestre del ejercicio 2009 han sido aprobados por el Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent en su reunión del 30 de julio de 2009. Dicho informe de gestión intermedio y estados financieros intermedios resumidos, firmados por mí en señal de identificación, están extendidos en:

- El balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual en cinco hojas comunes sin numerar.
- Las notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos en 18 hojas comunes numeradas de la 1 a la 18
- El informe de gestión intermedio en 5 hojas comunes numeradas de la 1 a la 5

D. Vicente Gil Montés
Secretario del Consejo de Administración

Los estados financieros intermedios resumidos y el informe de gestión intermedio del primer semestre del ejercicio 2009 han sido formulados por el Consejo de Administración de **Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent** en su reunión del 30 de julio de 2009.

Rafael Soriano Cairols
Presidente del Consejo de Administración

Vicente Gil Montés
Secretario del Consejo de Administración

Antonio Carbonell Tatay
Vicepresidente 1º

José Pla Barber
Vicepresidente 2º

Gabriel Soriano Tortosa
Vicesecretario

Roberto Cambra Sempere
Vocal

Honorio Cabezuelo Castro
Vocal

María- Clotilde Iborra Alcaraz
Vocal

Eladio Molina Conca
Vocal

Juana D. Sáez Carrillo
Vocal

Joaquín Torrejón Velardiez
Vocal

Mª Mercedes García Sanchís
Vocal

J. Ramón Soler Blasco
Vocal

Francisco-Javier Abad Lluch
Vocal